

deba recaer dicho nombram. & reservan
 dose senalar dia para beldificarlo
 en cuyo acto tengare presente dho
 Memorial que se unxa a continuacion
 y por el Sr. Dn. Esteban Guadalupe, se dio
 lex su voto y parecer se proceda en este
 a realizar dho nombram. & desp. de
 Asi lo acordaron y firmaron by el Sr.
 donse
 C.P.

Juan de Tomas y Juana de Munoz
 Martinez Guadalupe Vicente Perez
 Talon

Pedro Peral
 Perez
 Rio.

En
 En Sumilla dia de h. 17 de Mayo de 1780 el Rmo. h. de
 el Decreto anterior en lo que le corresponde a
 Dn. Juan Tomas Cobay y Compani en su Persona, q
 uno a continuacion como se manda el memo-
 rial q. se indica subscrito por mi donse
 Cern.

